



CUDAP: 67953/2013
Córdoba, **19 MAR 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Semiología UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas Dr. Carlos Nota, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Dr. Carlos Gabriel PRESMAN que se desempeña en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión H.Cosejo Directivo de fecha 27/02/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1°.- Otorgar Venia Docente al Sr. Dr. Carlos Gabriel PRESMAN para la Cátedra de Semiología UHMI N°1 - Hosp.Nacional de Clínicas –.

Art.2°.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

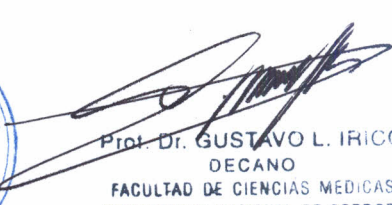
Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

170